

22 de enero de 2014

1 En el salón de reuniones del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las diez
2 horas del día veintidós de enero del año dos mil catorce. Atendiendo la convocatoria de la Señora
3 Presidenta en Funciones **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO**, para celebrar esta
4 sesión, se encuentran presentes los Señores Consejales: **Licenciada MARINA DE JESÚS MARENCO DE**
5 **TORRENTO**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS**
6 **DÍAZ**, **Licenciado SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN**, **Licenciado JORGE ALFONSO**
7 **QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ**, y el **Secretario Ejecutivo**
8 **Licenciado Mauricio Caín Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose
9 reunidos seis Señores Consejales, existe el quórum legal necesario para celebrar esta Sesión, por lo que la
10 Señora Presidenta en Funciones la declaró abierta. **Punto dos**. La Presidenta en Funciones sometió a
11 consideración del Pleno la agenda a desarrollar. **Punto tres**. Lectura y consideración del acta cero dos-dos
12 mil catorce. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones. **Punto cinco**. Solicitud de aprobar la calendarización
13 del proceso evaluativo No Presencial II-dos mil catorce. **Punto seis**. Solicitud de autorizar modificaciones al
14 perfil del puesto de Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo".
15 **Punto siete**. Solicitud de Autorizar el pago de consultoría comprendida en el proyecto del Consejo Nacional
16 de la Niñez y Adolescencia-CONNA y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF. **Punto**
17 **ocho**. Propuesta de publicación especial de la revista Ventana Jurídica número once. **Punto nueve**.
18 Solicitudes de licencias de empleados del Consejo. **Punto diez**. Correspondencia. **Punto diez punto uno**.
19 Licenciado Andrés Marinero Cisneros, Juez de Paz de Torola, Morazán, presenta copia de nota dirigida a la
20 Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia. **Punto diez punto dos**. Solicitud del licenciado Juan
21 Carlos Fuentes Colocho. **Punto diez punto tres**. Solicitud del Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio
22 de la Defensa Nacional. **Punto diez punto cuatro**. Jefa de la Unidad Técnica Jurídica presenta informe en
23 cumplimiento del punto quince punto seis del acta cuarenta y tres-dos mil trece. **Punto diez punto cinco**.
24 Informes presentados por distintas Unidades en cumplimiento del artículo ciento ocho del Reglamento de la
25 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto diez punto seis**. Director de la Escuela de Capacitación
26 Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" solicita autorizar la clausura de un Diplomado impartido al Círculo
27 de Abogados Salvadoreños, Filial Chalatenango. **Punto diez punto siete**. Director de la Escuela de
28 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" remite informe en cumplimiento del punto siete punto
29 uno del acta cuarenta y siete-dos mil trece. **Punto diez punto ocho**. Secretario Ejecutivo presenta informe
30 sobre profesionales que solicitan ser considerados en ternas. **Punto once**. Varios. A continuación fueron
31 propuestos para ser incorporados en éste último punto los casos siguientes: **Punto once punto uno**.

Pleno CNJ - Acta 03-2014
22 de enero de 2014

1 Solicitud de licencia de un empleado del Consejo Nacional de la Judicatura. **Punto once punto dos.**
2 Solicitud de autorizar la modificación en la modalidad de pago a una empleada del Consejo. **Punto once**
3 **punto tres.** Invitación del Proyecto Fortalecimiento del Sector de Justicia en El Salvador de la Agencia de
4 los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional-USAID. La agenda fue aprobada por unanimidad de los
5 Señores Consejales presentes. **Punto tres.** Se dio lectura al acta número cero dos-dos mil catorce, la cual
6 fue aprobada con las modificaciones incorporadas por los Señores Consejales. **Punto cuatro. INFORMES**
7 **DE COMISIONES. Punto cuatro punto uno. COMISION DE EVALUACIÓN PRESENTA DÍCTAMEN**
8 **SOBRE LA DENUNCIA REGISTRADA BAJO EL NÚMERO CATORCE-DOS MIL CATORCE.** El Consejal
9 licenciado Manuel Francisco Martínez, Coordinador de la Comisión de Evaluación, hizo referencia al
10 expediente de denuncia registrado bajo el número catorce-dos mil trece, presentada el siete de diciembre de
11 dos mil trece, por los señores José Alexander Hernández Bran, Ana Miriam Ramírez Martínez, Xiomara
12 Ivette Cruz Monge, Nathaly Beatriz Rivera Umaña, Karla Mariela Molina Valladares y Marvin Jeovanny
13 Urquilla, en contra de la licenciada Julia Buendía Méndez, Jueza Dos del Juzgado Primero de Menor
14 Cuantía de San Salvador, por el atraso en la tramitación de procesos, entre otros. La Comisión de
15 Evaluación, procedió a sustanciar la denuncia, remitiendo el expediente al Jefe de la Unidad Técnica de
16 Evaluación. A folios sesenta y dos, se encuentra agregada el acta de notificación a la referida jueza, sobre
17 denuncia relacionada, garantizándose de esa manera su derecho de audiencia, quien presentó su alegación
18 dentro del término legal, la cual se encuentra agregada de folios sesenta y tres a ochenta. El licenciado
19 Henry Edén Milla Hasbún, Evaluador Judicial, designado para revisar el proceso a que se refiere la
20 denuncia, en su informe agregado a folios noventa, manifiesta que las actuaciones procesales de la jueza,
21 no se encuentran apegadas a derecho y no ha respetado el debido proceso; razón por la que con base en
22 dicho informe, la Comisión de Evaluación propone al honorable Pleno: a) Admitir la denuncia presentada por
23 los señores José Alexander Hernández Bran, Ana Miriam Ramírez Martínez, y otros, en contra de la Jueza
24 Dos del Juzgado Primero de Menor Cuantía de San Salvador, licenciada Julia Buendía Méndez; b) Tener
25 por establecida la irregularidad en el procedimiento jurisdiccional aplicado al expediente mil doscientos
26 setenta y cuatro-EM once-cero cinco, consistente en incumplimiento de plazos para resolver y notificar; c)
27 Informar a la Honorable Corte Suprema de Justicia, respecto a las actuaciones de la licenciada Julia
28 Buendía Méndez, ya que no ha cumplido con el debido proceso, ni ha resuelto apegado a derecho; d)
29 Instruir al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que incorpore a
30 la licenciada Julia Buendía Méndez, en los cursos de capacitación obligatorios, cuya temática verse sobre
31 plazos procesales y gerenciamiento del despacho judicial, siempre y cuando no haya recibido dichos cursos;

22 de enero de 2014

1 luego de someterse y aprobar los cursos referidos, en su caso, que informe a la Unidad Técnica de
2 Selección para los efectos correspondientes; y e) Notificar lo resuelto después de ratificada el acta,
3 posteriormente archivar el expediente. El Pleno en base al dictamen de la Comisión de Evaluación,
4 **ACUERDA: a)** Admitir la denuncia presentada por los señores José Alexander Hernández Bran, Ana Miriam
5 Ramírez Martínez, Xiomara Ivette Cruz Monge, Nathaly Beatriz Rivera Umaña, Karla Mariela Molina
6 Valladares y Marvin Jeovanny Urquilla, en contra de la licenciada Julia Buendía Méndez, Jueza Dos del
7 Juzgado Primero de Menor Cuantía de San Salvador, y tener por establecida la irregularidad denunciada en
8 el procedimiento jurisdiccional aplicado al expediente un mil doscientos setenta y cuatro-EM once-cero
9 cinco, al no cumplir la juzgadora con los plazos para resolver y notificar conforme a la pronta y cumplida
10 justicia; **b)** Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, que en la
11 evaluación presencial I-dos mil catorce, que se practicará al Juzgado de Menor Cuantía de San Salvador, se
12 tome en cuenta el proceso clasificado con referencia un mil doscientos setenta y cuatro-EM once-cero cinco;
13 y **c)** Notificar lo resuelto después de ratificada el acta, posteriormente archivar el expediente. **Punto cinco.**
14 **SOLICITUD DE APROBAR LA CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO NO PRESENCIAL II-**
15 **DOS MIL CATORCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el
16 licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, con referencia
17 UTE/SEJEC/catorce/catorce, fechado el diecisiete de enero de dos mil catorce, anexo al cual remite para
18 conocimiento y aprobación del Pleno, el calendario de actividades para desarrollar el Proceso Evaluativo No
19 Presencial II-dos mil catorce, que comprenderá la evaluación de la gestión desarrollada por funcionarios
20 judiciales del país, durante el período comprendido de enero a junio de dos mil catorce. El mencionado
21 proceso se llevaría a cabo del veinticinco de agosto al dos de octubre del presente año. El Pleno,
22 **ACUERDA: a)** Aprobar el Proceso de Evaluación No Presencial II-dos mil catorce, que incluirá la gestión
23 desarrollada por los señores funcionarios judiciales del país, durante el período comprendido de enero a
24 junio de dos mil catorce, que se llevará a cabo del veinticinco de agosto al dos de octubre del presente año,
25 conforme la calendarización contenida en el documento anexo; y **b)** Comunicar el contenido del presente
26 acuerdo a la Comisión de Evaluación, al Gerente General, Jefes de Unidades Financiera Institucional y
27 Técnica de Evaluación, para los efectos consiguientes. **Punto seis. SOLICITUD DE AUTORIZAR**
28 **MODIFICACIONES AL PERFIL DEL PUESTO DE SUBDIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
29 **JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN CASTRILLO".** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración
30 el memorando y anexo, con referencia GG/SE/cero sesenta y nueve/dos mil catorce, fechado el diecisiete de
31 enero del año en curso, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en el

Pleno CNJ - Acta 03-2014
22 de enero de 2014

1 cual manifiesta que en razón de iniciar el próximo concurso interno para ocupar el puesto de Subdirector la
2 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", el doctor Roberto Enrique Rodríguez
3 Meléndez, Director de la Escuela, revisó el perfil del puesto con el propósito de adecuarlo a la realidad
4 laboral actual, indicando modificaciones en el literal c) que se refiere al área de *Responsabilidad*,
5 específicamente agregando las funciones de los numerales siete y diez, y modificando la función número
6 nueve. Los Señores Consejales, hicieron algunas observaciones respecto al numeral trece, las cuales deben
7 incorporarse en la propuesta. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el memorando y anexo, con
8 referencia GG/SE/cero sesenta y nueve/dos mil catorce, de fecha diecisiete de enero del año en curso,
9 suscrito por el Licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General; b) Aprobar el perfil del puesto
10 de Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", según documento
11 adjunto que forma parte de este acuerdo, debiendo incorporar en el numeral trece, las observaciones
12 señaladas por los Señores Consejales; y c) Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente
13 General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a la Jefa del
14 Departamento de Recursos Humanos y al Auditor Interno, para los efectos consiguientes. **Punto siete.**
15 **SOLICITUD DE AUTORIZAR EL PAGO DE CONSULTORÍA COMPRENDIDA EN EL PROYECTO DEL**
16 **CONSEJO NACIONAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA-CONNA Y EL FONDO DE LAS NACIONES**
17 **UNIDAS PARA LA INFANCIA-UNICEF.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por
18 el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
19 Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-cero veintidós/catorce, fechada el diecisiete de enero del año
20 en curso, por medio de la cual informa que en el marco del proyecto número cuarenta mil seiscientos
21 ochenta y tres "Formación de operadores administrativos y judiciales de protección integral de la niñez y
22 adolescencia", del Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia-CONNA y el Fondo de las Naciones Unidas
23 para la Infancia-UNICEF, aprobado en el punto doce punto once del acta número cuarenta y uno-dos mil
24 trece, fechada el treinta de octubre del año dos mil trece, se llevó a cabo la consultoría sobre el "Diagnóstico
25 de necesidades y propuesta de contenidos formativos para la capacitación a operadores del Sistema de
26 Protección de la Niñez y Adolescencia", a cargo de la licenciada Berta Rosario Díaz Zelaya, quien ha
27 presentado el informe final, que cuenta con el visto bueno de las entidades antes mencionadas. La
28 consultoría fue prevista en el proyecto para asignarse a un profesional nacional, estimándose un
29 presupuesto de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos. En razón de lo
30 anterior, el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, presenta el informe para conocimiento y
31 aprobación del Pleno, solicitando además, ratificar lo actuado en su calidad de Director Técnico del

22 de enero de 2014

1 Proyecto, y de no haber inconveniente alguno, se autorice a la Unidad Financiera Institucional, para efectuar
2 el pago de honorarios por la consultoría, a la licenciada Berta Rosario Díaz Zelaya, por la cantidad de dos
3 mil dólares de los Estados Unidos de América, incluyendo impuestos, con fondos del Proyecto número
4 cuarenta mil seiscientos ochenta y tres "*Formación de operadores administrativos y judiciales del sistema de*
5 *protección integral de la niñez y adolescencia*" (CONNA-UNICEF). Los Señores Consejales estiman
6 conveniente, que antes de autorizar el pago de la consultoría, se instruya al doctor Roberto Enrique
7 Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que
8 amplíe el contenido de su nota, en el sentido de señalar el cronograma de ejecución de los talleres que
9 menciona la consultora en su informe, así como la fecha en que fue presentado a la Dirección de la Escuela,
10 el producto de la consultoría. El Pleno, **ACUERDA:** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
11 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que amplíe el contenido de
12 su nota, en el sentido de señalar el cronograma de ejecución de los talleres que menciona la consultora en
13 su informe, así como la fecha en que le fue presentado el producto de la consultoría. **Punto ocho.**
14 **PROPUESTA DE PUBLICACIÓN ESPECIAL DE LA REVISTA VENTANA JURÍDICA NÚMERO ONCE.** El
15 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez
16 Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, con referencia ECJ-cero veinticuatro/catorce,
17 fechada el diecisiete de enero del presente año, en la que manifiesta que en el marco de la celebración del
18 XX aniversario de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", propone se lleve a
19 cabo una publicación especial de la revista Ventana Jurídica número once, financiada por la Agencia de los
20 Estados Unidos para el Desarrollo Internacional USAID, a través del "Proyecto de Fortalecimiento de Sector
21 de Justicia". El Pleno, **ACUERDA:** a) Autorizar la publicación, en edición especial, de la revista, Ventana
22 Jurídica número once, la cual será financiada por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo
23 Internacional-USAID, a través del "Proyecto de Fortalecimiento de Sector de Justicia"; y b) Comunicar el
24 presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", para
25 los efectos consiguientes. **Punto nueve. SOLICITUDES DE LICENCIAS DE EMPLEADOS DEL**
26 **CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario
27 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, con referencia GG/SE/cero sesenta y ocho/dos mil catorce,
28 fechado el quince de enero del presente año, por medio del cual presenta las solicitudes de licencia con
29 goce de sueldo, de los empleados siguientes: A) Ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, Coordinador
30 de Soporte Técnico, por el período comprendido del seis al diez de enero de dos mil catorce, por motivo de
31 enfermedad, la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; y

Pleno CNJ - Acta 03-2014
22 de enero de 2014

1 B) Licenciado José Mauricio Ramírez López, Coordinador de Área, por el período comprendido del dieciséis
2 al veinticinco de diciembre de dos mil trece, por motivo de enfermedad, la cual comprueba con incapacidad
3 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social. El Pleno, en razón que las licencias están
4 debidamente justificadas y avaladas por el Gerente General, la Jefa de la Unidad Técnica Jurídica y la Jefa
5 del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad al artículo veintidós literal m) y veintisiete literal d)
6 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) y veintidós literal a) del Reglamento
7 de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno
8 del Consejo, artículo cinco número uno y artículo seis incisos dos y tres de la Ley de Asuetos, Vacaciones y
9 Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia con goce de sueldo al ingeniero
10 Douglas Ricardo Cabrera Callejas, Coordinador de Soporte Técnico, por motivo de enfermedad, por el
11 período comprendido del seis al diez de enero de dos mil catorce; b) Conceder licencia con goce de sueldo
12 al licenciado José Mauricio Ramírez López, Coordinador de Área, por motivo de enfermedad, por el período
13 comprendido del dieciséis al veinticinco de diciembre de dos mil trece; y c) Comunicar el presente acuerdo
14 al Gerente General, a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos y a los peticionarios, para los efectos
15 consiguientes. **Punto diez. CORRESPONDENCIA. Punto diez punto uno. LICENCIADO ANDRÉS**
16 **MARINERO CISNEROS, JUEZ DE PAZ DE TOROLA, MORAZÁN, PRESENTA COPIA DE NOTA**
17 **DIRIGIDA A LA SECRETARÍA GENERAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.** El Secretario
18 Ejecutivo, somete a consideración copia de la nota suscrita por el licenciado Andrés Marinero Cisneros, Juez
19 de Paz de Torola, departamento de Morazán, dirigida a la Secretaría General de la Corte Suprema de
20 Justicia, fechada el siete de los corrientes, mediante la cual informa sobre cierto incidente suscitado en las
21 instalaciones que ocupa el tribunal a su cargo, respecto a la seguridad física de dicho lugar y sobre lo cual
22 llevó a cabo las acciones correspondientes ante la Policía Nacional Civil, delegación Morazán. El Pleno,
23 **ACUERDA:** Tener por recibida la copia de la nota suscrita por el licenciado Andrés Marinero Cisneros, Juez
24 de Paz de Torola, departamento de Morazán, dirigida a la Secretaría General de la Corte Suprema de
25 Justicia. **Punto diez punto dos. SOLICITUD DEL LICENCIADO JUAN CARLOS FUENTES COLOCHO.** El
26 Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota suscrita por el licenciado Juan Carlos Fuentes Colacho,
27 fechada el catorce de enero del presente año, mediante la cual manifiesta, que en el mes de octubre de dos
28 mil trece cursó el módulo VIII, denominado "Básico de Derecho de Familia" del Diplomado sobre las
29 Actuaciones de los/las Jueces/zas de Paz, habiendo obtenido una nota de ocho punto cinco en el referido
30 módulo, sin embargo expresa que no fue convocado para el siguiente módulo, por no haber alcanzado el
31 sesenta por ciento de asistencia, por tal razón, solicita se tenga por justificada las inasistencias

22 de enero de 2014

1 correspondientes a los días veintiuno, veinticuatro y veintinueve de octubre de dos mil trece, se tome en
2 cuenta su rendimiento académico dentro del referido diplomado, y se le permita continuar recibiendo los
3 módulos restantes del Diplomado. Anexa certificación de notas y justificaciones de inasistencias. El Pleno,
4 **ACUERDA:** Remitir copia de la nota, con sus anexos, al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez,
5 Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", e instruirle que estudie y
6 analice la solicitud del licenciado Juan Carlos Fuentes Colocho, y remita su opinión al Pleno, a la brevedad
7 posible. **Punto diez punto tres. SOLICITUD DEL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL**
8 **MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el oficio con
9 referencia cero cero sesenta y nueve, fechado el catorce de enero del presente año, suscrito por el coronel y
10 licenciado César Gerardo González Ramón, Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Defensa
11 Nacional, en la que manifiesta que con instrucciones del Señor Ministro de la Defensa Nacional y con el
12 propósito de capacitar al personal profesional de abogados, que se desempeñan como Jueces Militares de
13 Instrucción, así como Asesores y Colaboradores Jurídicos de las diferentes unidades y dependencias de la
14 Fuerza Armada, solicita la colaboración en el sentido de renovar el apoyo del Consejo en el desarrollo de
15 cursos o seminarios de capacitación judicial durante el presente año, especialmente en las áreas de
16 Derecho Penal, Civil y Mercantil. El Pleno, **ACUERDA:** a) Comunicar al coronel y licenciado César Gerardo
17 González Ramón, Director de Asuntos Jurídicos del Ministerio de la Defensa Nacional, que debido al
18 limitado presupuesto que se asignó a esta Institución para el presente año, no es posible acceder a la
19 renovación del apoyo solicitado; sin embargo, se le invita para que el personal jurídico de las diferentes
20 unidades y dependencias de la Fuerza Armada, se inscriba en los cursos de capacitación que se imparten
21 en el Consejo para los abogados en el libre ejercicio, por lo cual se le sugiere comunicarse con el doctor
22 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
23 Zeledón Castrillo"; b) Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela, que
24 haga del conocimiento del coronel y licenciado César Gerardo González Ramón, Director de Asuntos
25 Jurídicos del Ministerio de la Defensa Nacional, la información sobre los cursos que durante el presente
26 trimestre, se impartirán a abogados en el libre ejercicio, a fin de que éste señale cuales son los cursos de su
27 interés y proponga un número de participantes en cada curso; y c) Comunicar el presente acuerdo al doctor
28 Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
29 Zeledón Castrillo" y al coronel y licenciado César Gerardo González Ramón, Director de Asuntos Jurídicos
30 del Ministerio de Defensa Nacional. **Punto diez punto cuatro. JEFA DE LA UNIDAD TÉCNICA JURÍDICA**
31 **PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO QUINCE PUNTO SEIS DEL ACTA CUARENTA**

Pleno CNJ - Acta 03-2014
22 de enero de 2014

1 **Y TRES-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando suscrito por la
2 licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, con referencia
3 UTJ/PLENO/cinco/dos mil catorce, fechado el nueve de enero del año en curso, en el que manifiesta que en
4 cumplimiento del punto quince punto seis, de la sesión número cuarenta y tres/dos mil trece, celebrada el
5 trece de noviembre de dos mil trece, presenta el informe relativo al procedimiento administrativo
6 sancionatorio que el Pleno le ordenó llevar a cabo, en contra del licenciado Carlos Aristides Jovel,
7 Coordinador del Área de Derecho Social de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón
8 Castrillo", por haberse encontrado material pornográfico en la computadora que le ha sido asignada; es
9 decir, archivos que no corresponde a la información institucional o de programas instalados en la
10 computadora relacionados con el trabajo encomendado al licenciado Jovel, expresando la licenciada Mirna
11 Eunice Reyes Martínez, en su informe, que en cumplimiento de lo establecido en el artículo once de la
12 Constitución de la República y el inciso tercero del artículo treinta del Reglamento Interno de Trabajo del
13 Consejo Nacional de la Judicatura, le concedió audiencia a dicho profesional, quien no hizo uso de la
14 misma. La licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, también presentó su respectiva opinión sobre la
15 conducta atribuida al señor Coordinador. Los Señores Consejales, consideran que el hallazgo del material
16 pornográfico encontrado en la pantalla de escritorio de la computadora asignada al licenciado Carlos
17 Aristides Jovel, por el ingeniero Roberto Alexander Morales Linares, cuando realizaba una configuración del
18 impresor de red en la computadora asignada al licenciado Jovel, y que copió en un CD que entregó a su
19 Jefe inmediato, licenciada Marta Ingrid Alens, quien a su vez se lo remitió al señor Gerente General y éste lo
20 presentó al Pleno, oportunidad en la que fue revisada la grabación, comprobando la veracidad del informe,
21 lo cual representa una evidencia de que el referido profesional utiliza la computadora, propiedad de Consejo,
22 que le ha sido asignada para realizar su trabajo, en actividades ajenas al desempeño de las funciones que le
23 corresponden, en razón del cargo que se le ha encomendado de Coordinador del Área de Derecho Social,
24 hecho que es contrario a la moral que debe guardar en el desempeño de su cargo, y que además demuestra
25 que hace un uso indebido del equipo que se le proporciona para efectuar su trabajo. El Pleno, con base a lo
26 establecido en los artículos cuarenta y uno literal b) y treinta y uno literal e) de la Ley de Servicio Civil,
27 relacionados con los artículos treinta literal b) e inciso tercero, veintiocho literal e) y veintinueve literal g) del
28 Reglamento Interno de Trabajo del Consejo Nacional de la Judicatura, así como del artículo veinte del
29 Reglamento para la Administración de Recursos Informáticos del Consejo y artículo once de la Constitución,
30 **ACUERDA:** a) Tener por recibido el informe presentado por la licenciada Mirna Eunice Reyes Martínez, Jefa
31 de la Unidad Técnica Jurídica y por cumplido el punto quince punto seis de la sesión cuarenta y tres/dos mil

22 de enero de 2014

1 trece, celebrada el trece de noviembre de dos mil trece; **b)** Amonestar por escrito al licenciado Carlos
2 Arístides Jovel, Coordinador del Área de Derecho Social de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor
3 Arturo Zeledón Castrillo", por el hallazgo del material pornográfico encontrado en la pantalla de escritorio de
4 la computadora que se le ha asignado, según el contenido del CD que remitió al Pleno el Señor Gerente
5 General y que fue revisado oportunamente, con lo que se comprobó la veracidad del informe y representa
6 una evidencia de que el referido profesional utiliza la computadora, propiedad de Consejo, en actividades
7 ajenas al desempeño de las funciones que le corresponden en razón del cargo que se le ha encomendado;
8 y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, al Director de la Escuela de Capacitación Judicial
9 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, a la Comisión de
10 Servicio Civil y al licenciado Carlos Arístides Jovel, para los efectos consiguientes. **Punto diez punto cinco.**
11 **INFORMES PRESENTADOS POR DISTINTAS UNIDADES EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO CIENTO**
12 **OCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario
13 Ejecutivo, somete a consideración las notas y memorandos con sus respectivos anexos, con referencias
14 UFI-SE-cero quince/dos mil catorce, UTPD/SE/cero dos/dos mil catorce, GG/SE/-sesenta y tres-dos mil
15 catorce, UTJ/SE/cero cero nueve/dos mil catorce, UTPS-cero cero dos/catorce, UCRP/SEC/seis/dos mil
16 catorce y UTE/SEJEC/diez/dos mil catorce, recibidos el catorce y quince de enero del presente año,
17 suscritos en su orden por los licenciados Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional,
18 Nelson Ulises Martínez Guzmán, Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Mario Humberto
19 Cabrera Chicas, Gerente General y responsable de la Unidad Administrativa y Financiera, Mirna Eunice
20 Reyes Martínez, Jefa de la Unidad Técnica Jurídica, Élfrida Cáceres de Portillo, Jefa de la Unidad de
21 Investigación y Evaluación Psicosocial, Magaly Torres de Calvo, Jefa Interina de la Unidad de
22 Comunicaciones y Relaciones Públicas y Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
23 Evaluación, quienes en cumplimiento a lo señalado en el artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del
24 Consejo Nacional de la Judicatura, presentan el informe de cumplimiento de las Acciones Operativas,
25 correspondientes al cuarto trimestre de dos mil trece. El Pleno, **ACUERDA:** **a)** Tener por recibidos las notas
26 y memorandos con sus respectivos anexos, suscritos por los licenciados Ana Maricela Montano, Nelson
27 Ulises Martínez Guzmán, Mario Humberto Cabrera Chicas, Mirna Eunice Reyes Martínez, Élfrida Cáceres
28 de Portillo, Magaly Torres de Calvo y Miguel Ángel Romero Hernández; y **b)** Remitir copia de las notas y
29 memorandos con sus anexos, al Jefe de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, para su estudio y
30 análisis, debiendo presentar su dictamen oportunamente al Pleno, a excepción de la nota y anexos
31 presentados por la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, que debe remitirse a la Comisión de

Pleno CNJ - Acta 03-2014
22 de enero de 2014

1 Planificación, Estudios e Investigaciones, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno. **Punto diez**
2 **punto seis. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL "DOCTOR ARTURO ZELEDÓN**
3 **CASTRILLO" SOLICITA AUTORIZAR LA CLAUSURA DE UN DIPLOMADO IMPARTIDO AL CÍRCULO**
4 **DE ABOGADOS SALVADOREÑOS, FILIAL CHALATENANGO.** El Secretario Ejecutivo, somete a
5 consideración la nota suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de
6 Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-cero diecinueve/catorce, fechada
7 el quince de enero del presente año, por medio de la cual manifiesta que el "Diplomado en Derecho
8 Procesal Civil y Mercantil", impartido a profesionales de la asociación Círculo de Abogados Salvadoreños-
9 CAS, filial Chalatenango, ha concluido con la entrega final de diez monografías por parte de los
10 capacitandos, adjuntando la correspondiente carta de aprobación de su respectivo tutor, razón por la cual
11 somete a consideración y aprobación, lo siguiente: i) Que el acto de clausura se efectúe el día ocho de
12 febrero de dos mil catorce, a las quince horas, en el Aula "A", del edificio principal del Consejo, en esta
13 ciudad; ii) Que se apruebe el costo de los diplomas hasta por un monto de doscientos cincuenta dólares de
14 los Estados Unidos de América; iii) Que se apruebe el modelo del Diploma, según ejemplar adjunto; y iv)
15 Que cada graduando pueda ser acompañado por dos personas. El Pleno, **ACUERDA: a)** Devolver la
16 propuesta al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
17 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", a efecto de que coordine una nueva fecha para llevar a cabo el acto de
18 clausura del "Diplomado en Derecho Procesal Civil y Mercantil", impartido a profesionales de la asociación
19 Círculo de Abogados Salvadoreños-CAS, filial Chalatenango; debiendo tomar en cuenta que la nueva fecha
20 debe estar dentro de los días hábiles de trabajo del Consejo; **b)** Aprobar el modelo del Diploma, según
21 ejemplar anexo que forma parte de este acuerdo y autorizar su costo hasta por un monto de doscientos
22 cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, a ser cancelados con fondos del presupuesto del
23 Consejo; **c)** Autorizar que en el acto de clausura del referido Diplomado, cada graduando pueda ser
24 acompañado por dos personas; y **d)** Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, Director de la
25 Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo" y a la Jefa de la Unidad Financiera
26 Institucional, para los efectos pertinentes. **Punto diez punto siete. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE**
27 **CAPACITACIÓN JUDICIAL PRESENTA INFORME EN CUMPLIMIENTO DEL PUNTO SIETE PUNTO UNO**
28 **DEL ACTA CUARENTA Y SIETE-DOS MIL TRECE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
29 suscrita por el doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
30 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", con referencia ECJ-cero veintitrés/catorce, fechada el dieciséis de los
31 corrientes, con sus anexos, en la que hace relación al punto siete punto uno de la sesión cuarenta y siete-

22 de enero de 2014

1 dos mil trece, celebrada el once de diciembre de dos mil trece, donde se aprobó el desarrollo de dos
2 Diplomados, dirigidos a miembros del Círculo de Abogados Salvadoreño (CAS); y que coordinara con el
3 presidente de la referida asociación la temática y demás detalles necesarios para llevarlos a cabo durante el
4 presente año; al respecto manifiesta, que se ha reunido con el licenciado Marlon Harold Cornejo Avalos y los
5 coordinadores involucrados en el desarrollo de los Diplomados, habiéndose concluido que los Diplomados a
6 impartirse son los siguientes: Diplomado sobre "Derecho del Medio Ambiente", que se llevaría a cabo los
7 días sábados, iniciando el ocho de febrero del presente año, en horario de las catorce a las dieciocho horas,
8 en la sala de audiencias del Juzgado de Paz de Candelaria, Cuscatlán; y el "Diplomado sobre el nuevo
9 proceso civil y mercantil", que se llevaría a cabo los sábados, iniciando el quince de febrero del año en
10 curso, en horario de las ocho y treinta a las doce y treinta horas, en Sensuntepeque, Cabañas; vale destacar
11 que las sedes fueron propuestas por el Círculo de Abogados Salvadoreños y que ya se realizó la visita
12 correspondiente a la sede del Juzgado de Paz de Candelaria, Cuscatlán, constatando que el lugar es idóneo
13 para impartir la capacitación, quedando pendiente la visita a la sede de Sensuntepeque; que por aspectos
14 de orden metodológico y para el seguimiento y adecuada evaluación de los cursos, el número máximo que
15 podrían ser incluidos como destinatarios en los referidos diplomados, no debe ser superior de cuarenta
16 capacitandos, lo cual será informado oportunamente al Círculo de Abogados Salvadoreños, a efecto de que
17 adecuen la convocatoria al número antes expresado. Finalmente expresa el señor Director de la Escuela,
18 que los miembros de los Diplomados antes mencionados, deben cumplir con lo que establecido en los
19 Estatutos de la Escuela, así como con la normativa interna que los rige. El Pleno, **ACUERDA:** Solicitar al
20 doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela, que a la brevedad posible, presente
21 por escrito el informe sobre los resultados de las inspecciones realizadas por el personal que fue designado
22 para visitar las sedes señaladas por el Círculo de Abogados Salvadoreños, para el desarrollo de los dos
23 Diplomados relacionados en la presentación de este acuerdo. **Punto diez punto ocho. SECRETARIO**
24 **EJECUTIVO PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN SER CONSIDERADOS**
25 **EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, presenta la lista de profesionales que durante el período comprendido
26 del trece al diecisiete de enero del año en curso, solicitaron al Honorable Pleno del Consejo, ser
27 considerados para integrar ternas, la cual fue enviada oportunamente por correo electrónico a cada uno de
28 los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el listado de profesionales que durante el
29 período comprendido del trece al diecisiete de enero del año dos mil catorce, solicitaron al Pleno ser
30 considerados para integrar ternas. **Punto once. VARIOS. Punto once punto uno. SOLICITUD DE**
31 **LICENCIA DE UN EMPLEADO DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Secretario Ejecutivo,

Pleno CNJ - Acta 03-2014
22 de enero de 2014

1 somete a consideración el memorando suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente
2 General, con referencia GG/SE/cero setenta y tres/dos mil catorce, fechado el veinte de enero del año en
3 curso, por medio del cual, presenta la solicitud de licencia sin goce de sueldo, del licenciado José Efraín
4 Gutiérrez Martínez, Coordinador de Evaluación de la Unidad Técnica de Evaluación, por motivo personal,
5 para el período comprendido del veinte al veinticuatro de enero de dos mil catorce. El Pleno, en razón que la
6 solicitud de licencia está debidamente justificada y avalada por el Gerente General, la Jefa de la Unidad
7 Técnica Jurídica y la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, de conformidad a los artículos,
8 veintidós literal m) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, cinco literal g) del Reglamento de la Ley
9 del Consejo Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno de
10 Trabajo del Consejo, artículo noventa y dos de las Disposiciones Generales de Presupuestos y artículo
11 décimo segundo inciso primero de la Ley de Asuetos, Vacaciones y Licencias de los Empleados Públicos,
12 **ACUERDA: a)** Conceder licencia sin goce de sueldo, por motivo personal, al licenciado José Efraín
13 Gutiérrez Martínez, Coordinador de Evaluación de la Unidad Técnica de Evaluación, por el período
14 comprendido del veinte al veinticuatro de enero de dos mil catorce; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al
15 Gerente General, al Departamento de Recursos Humanos y al peticionario, para los efectos consiguientes.

16 **Punto once punto dos. SOLICITUD DE AUTORIZAR LA MODIFICACIÓN EN LA MODALIDAD DE PAGO**
17 **A UNA EMPLEADA DEL CONSEJO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando
18 suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General del Consejo, con referencia
19 GG/PLENO/cero setenta y dos/dos mil catorce, fechado el veinte de los corrientes, en el que hace referencia
20 al punto cinco de la sesión cero uno-dos mil catorce, celebrada el ocho de enero del presente año, donde se
21 aprobó la refrenda y ratificación de nombramientos, así como la prórroga de contratos del personal del
22 Consejo, para el año dos mil catorce, incluyendo algunos movimientos de personal, entre los cuales se
23 propuso a la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, quien tiene diez años de laborar en esta
24 institución, para ocupar la plaza vacante de Profesional II, con funciones de Jefa del Departamento de
25 Recursos Humanos, con un salario mensual de un mil ochocientos treinta y nueve dólares de los Estados
26 Unidos de América, con veintiséis centavos de dólar, en el sistema de pago de Ley de Salarios, Partida
27 nueve, Subnúmero uno, Unidad Presupuestaria: cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de
28 Trabajo: cero uno Dirección Superior y Administración; sin embargo, al revisar la planilla de salarios
29 correspondiente al mes de enero de dos mil catorce, se identifica que por un error en la refrenda de
30 nombramientos y prórroga de contratos, la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, se encuentra en el
31 sistema de contrato, en la plaza de Profesional II, con un salario mensual de un mil ochocientos treinta y

1 nueve dólares de los Estados Unidos de América, con veintiséis centavos de dólar, en el sistema de
2 contrato, Unidad Presupuestaria cero uno-Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo cero
3 uno-Dirección Superior y Administración, siendo lo correcto, la plaza de Profesional II con funciones de Jefa
4 del Departamento de Recursos Humanos, en el sistema de Ley de Salarios, antes detallada; con base en lo
5 antes expuesto, solicita autorizar el cambio de sistema de pago en el que fue nombrada la licenciada Elsa
6 Margarita Claros de Nosiglia, es decir, pasarla del sistema de pago de Contrato a Ley de Salarios en la
7 plaza antes citada. El Pleno, **ACUERDA:** a) Modificar a partir del uno de febrero de dos mil catorce, la
8 contratación y designación de la licenciada Elsa Margarita Claros de Nosiglia, en la Plaza de Profesional II,
9 con funciones de Jefe del Departamento de Recursos Humanos, contenida en el documento anexo del
10 punto cinco, del acta de la sesión cero uno-dos mil catorce, celebrada el ocho de enero del presente año, y
11 nombrarla en la plaza vacante de Profesional II, con funciones de Jefa del Departamento de Recursos
12 Humanos, con un salario mensual de un mil ochocientos treinta y nueve dólares de los Estados Unidos de
13 América, con veintiséis centavos de dólar, en el sistema de pago de Ley de Salarios, Partida nueve,
14 Subnúmero uno, Unidad Presupuestaria: cero uno Dirección y Administración Institucional, Línea de Trabajo:
15 cero uno Dirección Superior y Administración; b) Ratificar el presente acuerdo en esta misma sesión; y c)
16 Comunicar el presente acuerdo al Gerente General, a las Jefas de la Unidad Financiera Institucional y del
17 Departamento de Recursos Humanos, al Jefe de la Unidad de Auditoría Interna y a la licenciada Elsa
18 Margarita Claros de Nosiglia, para los efectos consiguientes. **Punto once punto tres. INVITACIÓN DE LA**
19 **SUBDIRECTORA DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR JUSTICIA EN EL**
20 **SALVADOR.** El Secretario Ejecutivo somete a consideración la nota suscrita por la licenciada María Elena
21 Muñoz, Subdirectora del Proyecto "Fortalecimiento del Sector de Justicia" en El Salvador, fechada el
22 diecisiete de enero de dos mil catorce, por medio de la cual manifiesta que con el apoyo técnico y financiero
23 de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), como parte del componente
24 de "Reforma de la Justicia Penal" en el que se pretende elevar los estándares profesionales para el Sector
25 Justicia; y que en el marco del componente de "Transparencia Judicial" se apoya al Consejo en la revisión
26 del Manual de Evaluación así como en el diagnóstico de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
27 Zeledón Castrillo". En ese sentido, han organizado el desarrollo del "Curso de Actualización en Teoría
28 Jurídica del Delito para Capacitadores del Sector Justicia", con la asistencia del consultor internacional
29 doctor Iván Fabio Meini Menéndez, Director de la Maestría en Derecho Penal y Profesor en la Pontificia
30 Universidad Católica del Perú, de nacionalidad peruana, el cual tendrá una duración de seis días,
31 distribuidos en dos eventos, el primero de los cuales se desarrollará del veintinueve al treinta y uno de enero

Pleno CNJ - Acta 03-2014
22 de enero de 2014

1 del año en curso y el segundo en fecha a determinar posteriormente; por lo anterior solicita que se
2 identifiquen y designen dieciocho operadores del sistema de justicia penal, de acuerdo a los criterios de
3 selección establecidos en esta institución, quienes además deben desempeñarse como capacitadores en la
4 temática mencionada. En relación a la invitación antes mencionada, el Pleno conoció la nómina de
5 profesionales que el señor Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo Zeledón Castrillo",
6 ha identificado como idóneos para participar en el evento relacionado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Designar a
7 los profesionales que se detallan más adelante, para que participen en el "Curso de Actualización en Teoría
8 Jurídica del Delito para Capacitadores del Sector Justicia", a cargo del consultor internacional doctor Iván
9 Fabio Meini Menéndez, Director de la Maestría en Derecho Penal y Profesor en la Pontificia Universidad
10 Católica del Perú, de nacionalidad peruana, que tendrá una duración de seis días, distribuidos en dos
11 eventos, el primero de los cuales se desarrollará del veintinueve al treinta y uno de enero del año en curso y
12 el segundo en fecha a determinar posteriormente; actividad organizada por el Proyecto "Fortalecimiento del
13 Sector de Justicia" en El Salvador, con el apoyo técnico y financiero de la Agencia de los Estados Unidos
14 para el Desarrollo Internacional (USAID), como parte del componente de "Reforma de la Justicia Penal". Los
15 profesionales designados son los siguientes: Rigoberto Astul Aragón Martínez, Magistrado de la Cámara de
16 la Tercera Sección de Occidente, Ahuachapán departamento de Ahuachapán; Juan Barquero Trejo, Juez de
17 Sentencia de San Vicente, departamento de San Vicente; Tránsito Yaneth Bran Valencia, Jueza Primero de
18 Paz de Soyapango departamento de San Salvador; Mauricio Marroquín Medrano, Juez Segundo de
19 Instrucción de Santa Ana, departamento de Santa Ana; Juan Alberto Campos Martínez, Juez de Sentencia
20 de Ahuachapán, departamento de Ahuachapán; Rosa Delmy Hernández Ávalos, Jueza de Sentencia de
21 Zacatecoluca, departamento de La Paz; Kathya María Castro Sandoval, Jueza de Menores de Sonsonate,
22 departamento de Sonsonate; Ana Patricia Cruz de Chavarría, Jueza Octavo de Instrucción de San Salvador,
23 departamento de San Salvador; Rigoberto Chicas, Juez de Instrucción de Apopa, departamento de San
24 Salvador; Marco Tulio Díaz Castillo, Juez de Sentencia de Chalatenango, departamento de Chalatenango;
25 Ana Lucila Fuentes de Paz, Jueza Especializada de Instrucción de San Salvador, departamento de San
26 Salvador; Ronald Augusto González Revolorio, Juez de Paz en funciones de Santa Elena, departamento de
27 Usulután; Carlos Alberto Piche Benavides, Juez del Tribunal Segundo de Sentencia de San Miguel,
28 departamento de San Miguel; Carlos Roberto Cruz Umanzor, Magistrado de Cámara de la Segunda
29 Instancia de la Tercera Sección de Oriente con sede en San Miguel, departamento de San Miguel; Ethel
30 Jacqueline Orellana Moreira, Jueza de Instrucción de Soyapango, departamento de San Salvador; Oscar
31 Roberto Quinteros Espinoza, Juez Primero de Paz de San Marcos, departamento de San Salvador; Gilberto

22 de enero de 2014

1 Ramírez Melara, Juez de Instrucción de Mejicanos, departamento de San Salvador; Rafael Eduardo Viaud
2 González, Magistrado de la Cámara Tercera de lo Penal de San Salvador, departamento de San Salvador;
3 **b)** Instruir al doctor Roberto Enrique Rodríguez Meléndez, Director de la Escuela de Capacitación Judicial
4 "Doctor Arturo Zeledón Castrillo", que gestione ante la honorable Corte Suprema de Justicia, los permisos
5 correspondientes de cada uno de los funcionarios judiciales detallados en el literal a) de este acuerdo,
6 debiendo además, comunicar tal designación a cada uno de los interesados, para los efectos consiguientes;
7 y **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial "Doctor Arturo
8 Zeledón Castrillo" y a la licenciada María Elena Muñoz, Subdirectora del Proyecto "Fortalecimiento del
9 Sector de Justicia" en El Salvador, para los efectos pertinentes. Así concluida la agenda, la Señora
10 Presidenta en Funciones, dio por finalizada la sesión a las catorce horas de este día y no habiendo más que
11 hacer constar, se cierra la presente acta que firmamos.

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

LICDA. MARINA DE JESÚS MARENCO DE TORRENTO
PRESIDENTA EN FUNCIONES

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

LIC. SANTOS CECILIO TREMINIO SALMERÓN

LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO

